

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

6004 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)-736/2016.*

Con fecha 26/11/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 736/2016 (P-907)

Titular: Juan Andújar Patón (**2162**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	47	27	469.156	4.315.886

Características de los usos:

Uso nº1: 5 ha de Riego (Herbáceos)

Uso nº 2: Doméstico (1.000 m³)

Localización de los usos:

Polígono 47 parcela 26 de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 47 parcela 27 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 11.000 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,98 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,348 l/s., excepto en el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 11.390 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006821-1